

DIARIO DE MURCIA,

DE INTERESES MATERIALES, COMERCIO, INDUSTRIA, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Martes 18 de Enero de 1859.

Numero 266.

Año II.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA PAZ.

Las dificultades europeas, la misma cuestión italiana pendiente hoy sobre ciertas dinastías como la espada de Damocles es una oportunidad para sacar a relucir de nuevo la espada de Narvaez. Sus servicios del 48 son de oportuno recuerdo. ¡Pobres gentes! Aquella espada irritaria hoy en vez de tranquilizar y contener, aquella espada no tiene hoy ni el prestigio ni la fuerza que reunía la de O'Donnell, aquella espada es impotente é inútil; pero aunque esto lo conocen ellos mismos la cuestión es mandar y mandar a todo trance.

Para resolver su problema de union y fuerza tienen los moderados el invencible inconveniente de que los conservadores de O'Donnell no se desgajar en las cortes de la mayoría amparados en su constitucion del 45. Lo cual ha desesperado a la oposicion blanca que se ha ligado con la roja hasta el extremo (escandalicose usted) de que votasen en las secciones la lectura de una proposicion presentada por Olozaga y concebida en los terminos siguientes. — *Proposicion de ley.* — Artículo único. Se deroga la ley de 17 de julio de 1837, relativa á la organizacion del Senado y á la formacion de los reglamentos de los cuerpos colegisladores. Esta proposicion fue votada en las comisiones (y lo repito para que se fije bien en la memoria de los pueblos) por la oposicion reaccionaria. Por San Luis, Gonzalez Bravo, Moyano! ¡Qué espectáculo tan repugnante! Ninguna de las secciones autorizó la lectura, todas las rechazaron con patriotismo y desinterés, por la intencion que envolvía y Olozaga apareció derrotado, humillado y hundido. con los polvos y cascabeles que le auxiliaban. ¡Dichoso el oposicionista que aquí el objeto de todos sus trabajos, presentar dehl. la situacion actual, y obligar á la Corona á llamar á Narvaez y restituir la libertad, ante la situacion amenazadora de la Italia. ¿Qué sucedería entonces? ¿Quién responde de la suficiencia de medidas violentas populares para contener el torbellino reaccionario? Belgica, Belgica es el único ejemplo que debemos imitar! Pero en vano hay que hablar á ciertos hombres de la conveniencia pública, en vano. — Ellos miran otra cosa que la suya, ellos quieren en paz al país un solo instante, susitarán un obstáculo tras otro, harán una oposicion sistemática violenta, y persiguen enaflaquecer los ánimos, hasta obligar al poder á tomar de-

terminaciones fuertes que los contengan en el limite de la conveniencia. Pronto, mañana quizás, hoy mismo tal vez, volverá Olozaga á la brecha presentando un voto de censura en las Cortes contra el gobierno, porque conserva los artículos reformados de la constitucion sin observarlos. Muevele el deseo de que la situacion se libere, ó el de que la situacion se debilite, la mayoría se desuna, y la Corona llame á Narvaez? ¿Está este hombre de estado al servicio de la reaccion? Los pueblos juzgarán imparcialmente, yo creo por mi parte cuando menos esta conducta desafortunada y ciega. — De todos modos el hecho es que reaccionarios y puros trabajan unidos con objeto de hacer creer en ciertas regiones que el partido moderado está unido, que solo puede Narvaez formar un gabinete de fuerza que salve el orden si estalla en Italia la guerra ó la revolucion, y que se dan todos los pasos necesarios para hacer prevalecer esta idea.

Me dirá usted que los revolucionarios creen mas cercano su triunfo completo mandando Narvaez impotente que O'Donnell popular y fuerte y yo se lo concedo; pero acierten los Gonzalez Bravo sirviendo á los Olozagas, ó los Olozagas sirviendo á los Gonzalez Bravo, lo seguro, lo que el país debe comprender y lamentar que en todo se piensa por estos hombres menos en dar estabilidad á las instituciones y orden y libertad á los pueblos, que afortunadamente pierden el tiempo y que S. M. sabe muy bien las intenciones de cada uno, conoce el estado próspero y feliz de la nacion, y sabe que no puede tener el menor desorden mientras tenga por consejero al bizarro general conde de Lucena. — Soy de usted atento y s. s. q. b. s. m. — Montano.

SECCION OFICIAL.

Un anuncio del gobierno civil de esta provincia señalando el plazo de 30 dias para que los aspirantes á la plaza de Arquitecto de policia urbana, de nueva creación, presenten sus solicitudes documentadas en dicha oficina. — Otro de la Comandancia de la guardia civil avisando deben proveerse nueve plazas de guardias de segunda clase de plantilla. — Otro de la Universidad de Valencia publicando una relacion de las escuelas que deben proveerse en esta provincia

en el mes de la fecha.

De oposicion de niños. — Superiores: Totana y Ceheguín; elementales: Lorca, Alcantarilla, Abanilla, Albuñete, Paca y Algar.

De niños. — Superiores: Lorca y Yecla; elementales: Mula, Abanilla, Alumbres, Singla, Paca, Ricote, Algar, Lorquí y Albudeite.

Sin oposicion de niños. — Elementales: Puerto de Mazarrón, Puebla de Mula, Pareton en Totana, Villanueva, Zarzadilla en Lorca, y Albuñon en Cartagena.

De niñas. — Elementales: Puerto de Mazarrón, Puebla de Mula, Ojós, Pareton en Totana, Villanueva, Ulea, Zarzadilla en Lorca y Albuñon en Cartagena.

SECCION DE MINAS.

Por D. Vicente Gimeno Ballester, vecino de Lorca, se ha denunciado en concepto de abandonada la mina JOSE, P. X. sita en el parage de Lerrata, sierra de los Yesares, diputacion del Rio, termino de dicha ciudad, que perteneció á D. Juan y D. José Just y Robert, de igual domicilio; é instruido el oportuno expediente se ha decretado con fecha 11 de enero que ha lugar á la caducidad.

Nota de las operaciones que debe practicar el ingeniero jefe inspector del distrito D. Isidro Saiz de Baranda, en los dias del 24 al 29 del corriente, en termino de Totana, diputacion de Murcia, acompañado del auxiliar facultativo D. Sergio Cañal.

Operaciones. — Nombre del expediente. — Interesado. — Sitios.

- Reconocimiento preliminar.— Santa Maria.— D. José Carlos Palacios.— Cabezo de la Atalaya.
- Idem.— Precisada.— D. Antonio Pallares.— Idem del Cejo de las Palomas.
- Idem.— San Antonio.— D. Blas Diaz.— Idem de los Duendes.
- Idem.— Serpiente.— D. José Garcerán.— Rincon del Caballero.
- Idem.— Dolores.— Don Joaquin Lacárcel.— Cabezo de la Almohaya.

SECCION MERCANTIL.

Precios de hoy en el Almudí.

Trigo del país. . . fan. de	45 á	55 rs.
Manchego. de	á	50
Cebada. de	19 á	20
Maiz. de	22 á	24

ESPECTÁCULOS.

TEATRO. Funcion 10 de abono para mañana á beneficio de la orquesta.
 1.º Sinfonia de *Fra-Diáboló*.
 2.º La grande ópera en 4 actos
 HERNANI.
 3.º y último. La muy aplaudida zarzuela en un acto
 EL AMOR Y EL ALMUERZO.
 Entrada 4 rs. A las 7.

ANUNCIOS.

SERVICIO MARITIMO de las Mensagerías Imperiales

Línea directa rapidísima (Marsella y vice versa. de Alicante á Orán.)
 De Alicante á { Marsella en 30 horas: salida todos los viernes á las 12 de la mañana.
 Orán en 14 horas: salida todos los sábados á id. id.
 De Madrid á París en 3 dias, por la combinacion con los ferro-carriles del Mediterráneo.
 Magníficos vapores, de grande fuerza y velocidad, servidos lujosa y esquisitamente en todos conceptos, precios módicos con grandes rebajas en los pasages para las familias de tres personas al menos, y en billetes de ida y vuelta
 Para fletes, y pasages y cuantos informes deseen, dirigirse en Alicante á los Sres. D. Juan Bautista Lafora y Hermanos, Agentes de la Compañía. 48-2

ROB

DEL DR. BOYVEAU LAFFECTEUR único autorizado en Francia, en Bélgica y en Rusia,

El Rob de Laffecteur, preparado con el mayor esmero, es muy superior á todos los jarabes depurativos llamados de Larrey, de Cuisinier, de zarzaparrilla, de saponaria, etc., y reemplaza al aceite de hígado de bacalao, al jarabe antiescorbútico, á las esencias de zarzaparrilla, igualmente que á todas las preparaciones que tienen por base yodo, oro ó mercurio.

Tambien se receta el Rob de Laffecteur para el tratamiento de las afecciones de los sistemas nerviosos y fibroso, tales como: gota, dolores, marasmo, reumatismo, hipocondria, parálisis, esterilidad, pérdidas de carnes.

Purificando los humores, el Rob regenera la sangre y armoniza las funciones vitales. Por lo mismo, se puede ensayar y emplear sin temor, y á menudo con buen éxito, en muchas enfermedades para las que no está indicado de un modo especial, tales como: resfriados mal cuidados, aneurismos del corazón, catarros de vejiga, úlceras del útero, perversion menstrual, golpes de sangre, opilacion, almorranas, tumores

blancos, tos tenaz, asma nervioso, hidroceles, hidropesía, mal de piedra, cólicos periódicos, enfermedades del hígado, gastritis, gastroenteritis.

Para alcanzar la cura de las enfermedades crónicas que han resistido ya á muchos tratamientos, será necesario someterse al uso del Rob en la primavera y el otoño, y repetirlo tres ó cuatro años consecutivos. Recomendamos con especialidad á las mujeres que llegan á edad crítica, que tomen el Rob por espacio de quince ó diez y ocho meses consecutivos en pequeñas dosis, á fin de evitar los accidentes tan frecuentes en ese borrascoso período de la vida.

Enfermedades sífilíticas.

El Rob Laffecteur es de una utilidad especial para curar radicalmente y en poco tiempo las leucorreas acres, las gonorreas contagiosas, recientes ó inveteradas, que tanto incomodan á los jóvenes, y para la cura de las cuales emplean sin reflexion la copaiba, la cubeba y las inyecciones mas enérgicas, de lo que sucede que la enfermedad retoma sin cesar, porque no se ha destruido el virus, y se esponen á funestas consecuencias.

Este Rob es un específico para las enfermedades venereas que se designan con los nombres de primitivas, secundarias y terciarias. Algunas veces, esta última especie sobreviene veinte años despues que se creyeron anulados los primeros síntomas. Como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo, cuando se ha tomado con exceso. Es el único remedio que uno debe emplear con confianza, cuando quiere casarse y tener garantías para la salud de sus hijos y la paz del matrimonio.

Se distribuye gratuitamente, con cada botella de Rob, un *Guia práctico ó instructivo sobre las propiedades medicinales del ROB LAFFECTEUR*, único autorizado en Francia, en Bélgica y en Rusia, segun los consejos del Dr. GIRAudeau de SAINT-GERVAIS, caballero de la Legion de Honor.

Cada botella de 1,000 gramos contiene una décima parte mas que lo contenidos dentro de dos medias botellas.

Depósito en Murcia, botica del Sr. D. Manuel Martinez, y en Cartagena en la botica del Sr. D. Eduardo del Busto y Menchero.

Por todo lo no firmado.

el director, propietario y editor responsable.
 RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Imp. de LA PAZ, á cargo de R. ALMAZAN, calle de S. Lorenzo, núm. 11.

- Idem.—El Almirante.—D. Martin Armela.—Las Canales.
- Idem.—Hernan Cortés.—D. José Carlos Palacios.—Rambla de la Sisquilla.
- Idem.—Pizarro.—D. Pedro Ausejo.—La Rosa.
- Idem.—Segundo San Carlos.—D. José
- Idem.—Virgen de Nieva.—D. Gerónimo Mazerres.—Los Parrales.
- Idem.—La Florita.—D. Martin Armela.—Mortí.
- Idem.—Animas de Totana.—D. José Lopez.—Cabeso del Cancari.
- Idem.—Ciceron.—D. Crispin Moya.—Sopalmo.
- Idem.—San Antonio.—El mismo.—Majada ancha.
- Informe sobre caducidad.—Mina Abandonada.—José Santodomingo.—La Casilla.

Relacion de los expedientes de minas que han sido anulados por no llenarse en ellos algunos de los requisitos prevenidos en la ley.

Clase.—Nombre de la mina.—Término.—Nombre de los interesados.—Motivos de su anulacoin.

- Mina.—El Rocinante.—Cartagena.—D. Manuel Martinez.—Por no tener terreno suficiente.
- M.—Dulcinea del Toboso.—Idem.—El mismo.—Id. id.
- M.—Asombrada.—Idem.—D. Nicolás Berrizo.—Id. id.
- M.—Razon.—Idem.—D. Pedro Moreno.—Id. id.
- M.—Los Inocentes.—Idem.—D. José Segovia.—Por no haber satisfecho los derechos del título.
- M.—Capitan.—Aguilas.—D. Antonio José Romero.—Id. id.
- M.—V. del Rosario.—Idem.—D. Matias Guerra.—Id. id.
- M.—S. Epifanio.—Idem.—D. Antonio José Romero.—Id. id.
- M.—Julia.—Lorca.—D. José Marin L. de Guevara.—Id. id.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de mañana.

San Canuto rey y mr. san Mário y cps. mrs., san Ponciano y san Gumersindo, Jubileo.
 Estará en la iglesia de San Nicolás.

VAPORES.

Puerto de Alicante.

El vapor espanol GENIL saldrá de este puerto del 20 al 24 del corriente, para Cartagena, Málaga, Cádiz y Sevilla.
 Admite carga y pasajeros.
 Lo despachan los Sres. D. M. Guardiola y hermano.
 El PELAYO, saldrá para Marsella y sus escalas, del 21 al 22 del actual.